

Primera Instancia e Instrucción número 4 de Collado-Villalba, en cuyo destino continuará.

Cincuenta y uno.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Marta Díez Pérez-Caballero, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Navalcarnero, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manresa.

En la resolución de la promoción se han tenido en consideración las siguientes preferencias:

1. Valoración del idioma como mérito preferente para órganos jurisdiccionales en las Comunidades Autónomas:

Don Juan Carlos Artero Mora, don Rafael Giménez Ramón, don Pedro Antonio Casas Cobo, doña María del Pilar Esther Rojo Beltrán y don David Gerico Vela alegaron el mérito en forma y en consecuencia obtienen preferencia para que se les adjudiquen las plazas ofertadas en las respectivas Comunidades, de acuerdo con el siguiente orden:

Cataluña:

1. Don Juan Carlos Artero Mora.
2. Don Rafael Giménez Ramón.
3. Don Pedro Antonio Casas Cobo.
4. Doña María Pilar Esther Rojo Beltrán.

Valencia: Don David Gerico Sobrevela.

Si a la publicación del presente Real Decreto los Magistrados destinados a Juzgados de lo Social no hubieran concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionadas pruebas.

II. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

23388 REAL DECRETO 1787/1999, de 23 de noviembre, por el que se nombran Magistrados a los aspirantes que han superado el concurso entre juristas de reconocida competencia convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 18 de noviembre de 1998, con asignación de los correspondientes destinos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 311.1), 3) y 4), 316.2 y 329.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como en las bases de la convocatoria aprobadas por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 18 de noviembre de 1998, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de noviembre de 1999, adoptó el siguiente Acuerdo:

Nombrar Magistrados a los aspirantes aprobados en la modalidad de concurso, entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 18 de noviembre de 1998, relacionados en el anexo I que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, los que se incorporarán al escalafón de la carrera judicial, inmediatamente a continuación del último Magistrado que hubiere accedido a la categoría, destinándoles a las plazas que figuran en dicho anexo, de las que tomarán posesión dentro del plazo legalmente establecido.

En su virtud, vengo en nombrar Magistrados a los aspirantes siguientes, destinándoles a las plazas que también se relacionan:

Uno.—Don Adolfo Serrano de Triana pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Ávila.

Dos.—Don Fernando Pastor López pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Ciudad Real.

Tres.—Don Eduardo Paricio Rallo pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Lérida.

Cuatro.—Don Alberto Palomar Olmeda pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Soria.

Cinco.—Don Eduardo Hinojosa Martínez pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Huelva.

Seis.—Don José de Vicente García pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Melilla.

Siete.—Don Tomás Cobo Olvera pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería.

Ocho.—Don José Javier Oliván del Cacho pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Huesca.

Nueve.—Don José Manuel Borrero Álvarez pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Ceuta.

Diez.—Don Silvestre Martínez García pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Teruel.

Once.—Don Manuel José Domingo Zaballos pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Zamora.

Los Magistrados a que se refiere el presente Real Decreto se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa prestación del preceptivo juramento o promesa y aquellos que estuvieran comprendidos en los artículos 389 y 390.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial deberán optar en el plazo de ocho días, a partir de dicha publicación, por uno u otro cargo, o cesar en el ejercicio de la actividad incompatible.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN